

# HOTEL PHG S.A.

Samborondón, 29 de julio del 2015

Señor  
**PEDRO VICENTE ISAIAS BUCARAM**  
Ciudad

**De mis consideraciones:**

Tengo el agrado de comunicarle que el Directorio de **HOTEL PHG S.A.**, en su sesión celebrada el día 16 de julio del 2015, tuvo a bien reelegirlo **VICEPRESIDENTE** de la compañía, por el período de **UN (1)** año.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal y extrajudicial de la compañía en forma conjunta con el Presidente, o con el Gerente General o con el Director Delegado o con un Gerente. Sus atribuciones constan establecidas en los artículos Décimo Primero y Trigésimo Cuarto del Estatuto Social de la compañía, contenidos en la escritura pública de constitución otorgada el 30 de abril del 2014 ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil doctor Humberto Alejandro Moya Flores e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborondón el 16 de junio del 2014.

Atentamente,  
p. **HOTEL PHG S.A.**



**Vasco Freiherr Baselli Von Sussenberg**  
Secretario

Acepto el cargo de Vicepresidente de Hotel PHG S.A. con que me ha honrado el Directorio de la compañía.- Samborondón, julio 29 del 2015.



**SR. PEDRO VICENTE ISAIAS BUCARAM**  
C.C.: 0901855718  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Domicilio: Chile No. 402 y Aguirre

TRÁMITE NÚMERO: 377

\*9049866UBQTYTJ\*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: VICEPRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	319
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	108
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

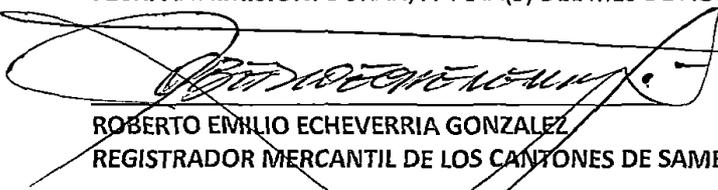
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOTEL PHG S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ISAIAS BUCARAM PEDRO VICENTE
IDENTIFICACIÓN	0901855718
CARGO:	VICEPRESIDENTE
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA CONJUNTA CON EL PRESIDENTE, O CON EL GERENTE GENERAL, O CON EL DIRECTOR DELEGADO O CON UN GERENTE.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

  
ROBERTO EMILIO ECHEVERRIA GONZALEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABAL  
R E C I B O

22 OCT 2015 HORA: 15:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle